




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
COMITÉ DE LEGISLACIÓN  
26 ABR 2012  
Pag. No. 1610  
Exp. No. 26090 F.P. UCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, resuelva a favor de la Escuela N° 6370 "Tte. Gral. Pablo Ricchieri" de la ciudad de Fray Luís Beltrán, Dpto. San Lorenzo, las gestiones que la dirección de ese establecimiento educativo ha iniciado en ese ministerio, con la intención de hacer refacciones y mejoras edilicias.

  
VICTOR H. DADOMO  
Diputado Provincial


FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El mantenimiento de los edificios donde funcionan las escuelas provinciales debe ser una acción constante de manera tal de que esos espacios, hábitat de escolares y docentes durante varias horas de la jornada lectiva, representen cabalmente una contención que ofrezca confort, seguridad y orden, respetando los parámetros mínimos aceptables para estos casos.

No escapa a esta realidad, la Escuela N° 6370 de la ciudad de Fray Luís Beltrán. Así se han elevado pedidos para la instalación de gas natural, cuyo presupuesto ronda los 200.000 \$, pedido de 3.300 \$ para la compra de 10 matafuegos, etc.

Sr. Presidente, nuestra recomendación se resume en pedir que, desde el Ministerio de Educación, se haga el esfuerzo que pueda proveer a este colegio de los recursos necesarios para solventar las refacciones y otras necesidades

  
VICTOR H. DADOMO  
Diputado Provincial